



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista en Seguimiento	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas - DSEP	01	S/. 8,000.00

I. DEPENDENCIA: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Especialista en Seguimiento para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la DGESEP.

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- d. Ley 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, señalados en el expediente N° 00013-2021-PI/TC y el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2023-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 1. Realizar el seguimiento de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria, en coordinación con las unidades de organización a fin de mejorar las intervenciones y logro de resultados de la política pública.





2. Procesar datos, analizar e informar sobre indicadores y estándares para la mejora de la gestión de los instrumentos de políticas.
3. Elaborar informes técnicos derivados de los procesos de seguimiento para la toma de decisiones en la DSEP, en cumplimiento de las normas establecidas e identificando las alertas tempranas.
4. Elaborar informes de opinión técnica sobre las iniciativas de políticas, planes sectoriales o multisectoriales y normas en materia agraria a fin de mejorar las intervenciones públicas.
5. Diseñar e implementar lineamientos, metodologías, instrumentos y herramientas para el seguimiento de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales, así como de la gestión de la evidencia y del conocimiento, para la orientación de los procesos del ciclo de planeamiento.
6. Brindar asesoramiento técnico y fortalecer las capacidades de las unidades de organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al MIDAGRI para el seguimiento de políticas, planes sectoriales, programas y/o proyectos especiales.
7. Elaborar el Plan Anual de Seguimiento para estimar los recursos necesarios y orientar hacia las mejoras en la gestión.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años requeridos para el puesto en la función o la materia. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de analista. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Trabajo en equipo, Orientación a resultados, Proactividad, Vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario de las carreras profesionales de Economía o Ingeniería Económica o Estadística o Ciencias Políticas.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de Especialización o Diplomado en Gestión de la Inversión Social o Inversión Pública o Diseño y Gestión de Proyectos y Programas Sociales. (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos en Manejo de Programas de Power BI y/o Políticas Públicas y/o Análisis Económico Aplicado y/o Indicadores Económicos y/o Desempeño.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	Ofimática: Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
--	--

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 - Jesús María, Lima.
Modalidad de trabajo	Presencial.
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.